



2019 "Año del Centenario del Natalicio de Rafael Montejano y Aguiñaga".



OF. SEVD/644/2019.

**LIC. EMILIO AGUSTÍN ORTIZ MONROY
VISITADOR JUDICIAL.
P R E S E N T E.-**

Por este conducto me permito comunicar a usted, que le corresponde realizar la segunda visita de inspección ordinaria 2019, al Juzgado Mixto de Primera Instancia de Santa María del Río, la cual deberá efectuar en términos de lo que dispone la Ley Orgánica, el Reglamento Interior del Poder Judicial del Estado y conforme a lo estipulado en los artículos 2 fracción I, 8 fracción I y X, 16 al 34 y 39 del Reglamento de la Visitaduría Judicial, los días **24, 25, 26, 27 y 28 de junio del año actual**. Dicha visita abarcará el periodo comprendido desde el día en que se inició la última visita de inspección efectuada al Órgano Jurisdiccional de referencia y hasta el **23 de junio del 2019**.

Sin más por el momento quedo de usted.

ATENTAMENTE,
SUBRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.
SAN LUIS POTOSÍ, S. L. P., A 19 DE JUNIO DEL AÑO 2019.
**EL SECRETARIO EJECUTIVO DE VIGILANCIA Y DISCIPLINA
DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA.**
JOSÉ ANTONIO VÁZQUEZ ESPINO
PODER JUDICIAL DEL ESTADO
DE SAN LUIS POTOSÍ
SECRETARÍA EJECUTIVA
DE VIGILANCIA Y DISCIPLINA
DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA

CCP.- Minutario.
L.RDH/omg.